

CENTENARIO DE ANTONIO GARRIGUES

HOY, 9 de enero, cumplirá cien años Antonio Garrigues Díaz-Cañabate, uno de los protagonistas del tormentoso y atormentado siglo XX español. Mi mano, que quisiera empuñar pluma de ave bien cortada, siente el apremio de escribir algo en esta ocasión, no sólo a título personal sino como portavoz de un grupo de hombres que, encabezados por Marcelino Cabanas, subsecretario, fueron Pedro Aragoneses, secretario general técnico, y los directores generales Eduardo Zulueta (Asuntos Eclesiásticos), Gustavo Lescure, que ya lo venía siendo de Instituciones Penitenciarias, José Luis Martínez Gil (Registros y Notariado, cargo que había desempeñado en su juventud el propio Garrigues) y yo mismo, fiel mesnada del primer ministro de Justicia de la Monarquía. Es revelador de su talante cómo eligió a estos colaboradores «sin tener en cuenta para nada lazos de amistad», salvo en algún caso muy concreto, a través de «una indagación lo más completa posible» de quienes podrían ser los idóneos para cada puesto y sin tener tampoco en cuenta para nada su «significación política», pero sí su vocación democrática. Esta forma de hacer que el personaje cuenta en su libro testimonial «Diálogos conmigo mismo» refleja su profundo talante liberal. Si a la sazón éramos un grupo heterogéneo, algunos de los cuales nos conocimos entonces, su «auctoritas» y su sentido del humor hicieron de nosotros un equipo y más tarde, fuera del poder, una tertulia de amigos cuyo afecto mutuo ha ido aumentando día a día. No es mi propósito, ni lo permite el espacio, trazar una biografía, aun cuando fuera abocetada, de una personalidad con tantas dimensiones y alguna tan profunda como su acendrada y sobria espiritualidad, muy cercana a Santa Teresa de Jesús, «lejana del fanatismo y del profesionalismo católico» y al margen de cualquier posición política. Abogado tardío pero prestigioso, diplomático brillante y eficaz en una época difícil y en puestos de vanguardia —el Washington de los Kennedy o el Vaticano de Pablo VI— y escritor enjundioso, interesa aquí y ahora dejar testimonio de su actuación en el Gobierno de Carlos Arias, de espaldas al futuro e incapaz de caminar hacia delante, que neutralizó su gestión, como la de todos aquellos que deseaban marchar al paso de «ese hombre llamado Juan» Carlos en el alba de su reinado.

Como hombre de Estado, nunca de partido, Antonio Garrigues sabía lo que quería. Tenía muy nítida la diana a la cual apuntaban sus esfuerzos y que legitimaba su presencia en el Gobierno, impuesta por el Rey: el restablecimiento del sistema democrático en España. Con lealtad insólita, un aspecto más de su señorío, nos lo hizo saber a todos y a cada uno de nosotros, a solas en la intimidad del despacho de la calle San Bernardo y, por ello, al darle el sí, salíamos de allí conscientes de nuestro compromiso con la Historia. Ahora bien, la proclamación de este objetivo no se quedó ahí. También lo dijo sin alzar la voz pero con sencillez y firmeza, sazónadas a las veces con una punta de ironía socrática o con tonos castelanos otras, en foros más amplios. Nunca olvidaré el 12 de enero de 1976 cuando, á primera hora de la tarde, dio posesión a los nuevos directores generales de Asuntos Eclesiásticos y de Justicia en el gran salón de la plan-

Como hombre de Estado, nunca de partido, sabía lo que quería. Tenía muy nítida la diana a la cual apuntaban sus esfuerzos y que legitimaba su presencia en el Gobierno, impuesta por el Rey: el restablecimiento del sistema democrático en España

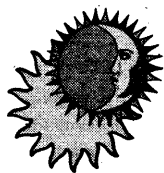
ta baja del Ministerio, ante toda la Carrera Judicial y la Fiscal con destino en Madrid y sus alrededores. «Hemos jurado las Leyes Fundamentales —vino a decir en una espléndida arenga— pero en su integridad, incluida su cláusula de reforma». Era la voz de la rectitud unida al resplandor de la inteligencia, combinación poco frecuente en la vida pública.

Aún alcanzo a recordar también, como si estuviera ocurriendo en este momento, la elegante silueta erguida, el perfil de su testa digno de ser esculpido en mármol y sus palabras serenas pero electrizantes, en el Club Siglo XXI, cuando lo regía su fundador, el insustituible Antonio Guerrero Burgos, blandiendo la fuerza de la razón, con una invocación al Dios del Sinaí, como un caballero sin espada, contra las impertinencias, dichas con un deje de arrogancia amenazadora, que había proferido un general de aquellos, genuino representante del «bunker» inmovilista. Pocas veces he sentido más auténtica la catarsis dramática de un instante histórico, ni el orgullo profundo de sentirse solidario de un hombre aureolado por la «fortitudo», el valor civil, sin cuyo respaldo la prudencia política, arte de lo posible, correría siempre el riesgo de quedarse en palabrería.

Conocía también Antonio Garrigues cuál había de ser la función trascendente del ministro de Justicia en esta etapa. La transición, que entonces se escribía sin mayúscula, fue una operación política de alcance constitucional pero instrumentada jurídicamente, como había anun-

ciado a tiempo el Tribunal Supremo (sentencia de 25 de noviembre de 1975, Sala Tercera). Por ello, una de sus más tempranas preocupaciones fue templar y poner a punto el instrumento legiferante, la Comisión General de Codificación, donde se habían dado cita a lo largo de un siglo las mejores voces jurídicas de cada momento sin perjuicio de su heterogeneidad ideológica. Así, el 26 de marzo de 1976, en el Salón de Actos del Departamento, el ministro expuso con el mayor detalle su programa de reformas en los sectores estratégicos del ordenamiento jurídico a la Comisión en pleno ante el Rey, que presidía tan solemne ocasión, dándole así pie para cerrar el acto con un discurso memorable, donde insistió en la primacía de la ley «que a todos nos obliga», como expresión de la voluntad manifiesta del pueblo español.

Mucho más quisiera escribir en justo elogio de la gestión ministerial de Antonio Garrigues, breve pero fecunda, que no sólo empezó a chapear la senda hacia la Constitución, sino que voléó semillas que irían fructificando más adelante. Por entonces se abrieron las negociaciones que habrían de conducir lo que luego serían acuerdos parciales con la Santa Sede, en vez de un nuevo concordato; se restablecieron las Juntas de jueces, desmanteladas apenas dos años antes, se predicó a las nuevas promociones judiciales y fiscales en la vieja Escuela de la Ciudad Universitaria una misión inédita, la defensa y garantía de los derechos y las libertades de sus conciudadanos; se atemperó a límites y cauces razonables la legislación antiterrorista; se reconoció con sutileza la pluralidad de los pueblos de España, creando la expresión «lenguas españolas» para aquellas otras distintas del castellano con ocasión de una reforma de la ley del Registro civil; se cuidó con esmero el sistema penitenciario y se modificó el Código Penal en la parte que tipificaba las asociaciones ilegales para hacer viable el reconocimiento de los partidos políticos. La Ley 23/1976, de 19 de julio, respaldada desde el banco azul por Adolfo Suárez y sus ministros, era la culminación de un anteproyecto ministerial mejor que el proyecto gubernamental, más aguado, que a las cinco en punto de la tarde del 9 de junio había presentado al pleno de las Cortes Antonio Garrigues, miembro del Gobierno precedente, cuya pasividad le había dejado solo ante el peligro. En fin, debo embriar el entusiasmo de la memoria en esta oportunidad sin par, cuando un hombre de bien llega a centenario. En realidad bastan muy pocas palabras para condensar los sentimientos de quienes con él hicimos camino al andar. Vaya nuestra admiración por cuantas virtudes y cualidades le adornan, entre la generosidad espiritual que le ha concedido el don de saber elogiar, y nuestra gratitud por la permanente amistad con la que nos ha regalado a lo largo de estos años en los cuales hemos compartido mesa y sobremesa, consolidando una insólita relación afectiva que nació de la ilusión por una España mejor. En fin, Antonio Garrigues se autodefine, parafraseando a Pascal, como «una «caña» creyente». Yo le veo, en cambio, como un alto cirio pascual que se quema pausadamente, pero dando luz.



Peletería

CARE

Nestimos de elegancia el invierno

**REBAJAS
30%**

en Napa, Novak y Napalan sra./cro.

LIQUIDACIÓN TOTAL

EN GABARDINAS HASTA EL **50%**

Un equipo profesional con **30 años** de experiencia

Hermosilla, 49, Tel: 91 577 31 99
Planta Baja, acceso por el portal

RAFAEL DE MENDIZÁBAL ALLENDE

Magistrado emérito del Tribunal Constitucional